

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

**ACTA DE REVISIÓN DE PROYECTO - PROVISORIA - CONCURSO DE JEFATURA DE SECTOR –
ENFERMERÍA U. PEDIATRÍA GENERAL PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 18 días del mes de Mayo del año 2026, siendo las 10:10 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 525/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Saravia Estanislada - Lic. Cerezo Matias- Tec. Reva Paula

En representación de la parte gremial:

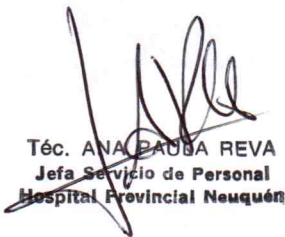
Lic. Fraccaroli Alfredo

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condional)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
QUEZADA GROB CARLOS	18854915	HABILITADO	
BENITEZ ANDREA	32695060	INHABILITADA	NO PRESENTO PROYECTO

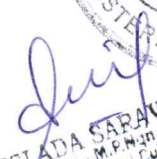
Firman de conformidad al pie, siendo las 10:19 horas del día 18 del mes de Mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Téc. ANA PAULA REVA
Jefa Servicio de Personal
Hospital Provincial Neuquén


Lic. CEREZO MATIAS
M.P. 1647
Supervisor de Cijón, Capital Humana
Hospital Provincial Neuquén


Lic. FRACCAROLI ALFREDO
Jefe de Sector Emergencia Adultos
Mat. Prov. N° 1035
Hospital Provincial Neuquén
ATE


ESTANISLADA SARAVIA
Lic. en Enfermería - M.P. N.º 204
Supervisor de Gestión del Cuidado
Enfermero en Materno Infancia
Departamento Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN





Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA DE REVISION PROY - JEFATURA SECTOR PEDIATRIA GENERAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.